

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE
LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VICALVARO,
CELEBRADA EL 9 DE DICIEMBRE DE 2016**

PRESIDENTE

D. Carlos Sánchez Mato

VOCALES VECINOS

D^a Paloma Celestén Rubio

D^a Fátima Lasala Sánchez

D. Enrique García Prieto

D^a Alicia Delgado Hidalgo

D^a María José Garrido de Miguel

D^a Miriam Hermida Jiménez

D. Alfredo Melero Sánchez

D. Arkaitz Arce Ferreiro

D. Ángel Ramos Sánchez

D^a Francisca Castellanos Alcañiz

D. Pedro Ruiz García

D^a Eva M^a Coronado Velarde

D. José Carlos Martínez Prieto

D^a Inmaculada Concepción Moreno de Frutos

D. Sergio Iannuzzi Torralba

D. Egoitz Martínez Judez

D. Antonio Cotallo Infante

D^a Emiliana Paredes Prieto

D. Daniel Blázquez Cabezas

D^a Susana Paredes Sánchez

D^a Silvia Paredes Sánchez

GERENTE DEL DISTRITO

D^a Marta Arca Pérez

SECRETARIA DEL DISTRITO

D^a Estefanía Morales Quintero

En Madrid, en el Salón de Actos del Centro Cultural El Madroño de Vicálvaro, a nueve de diciembre de dos mil dieciséis, bajo la presidencia del Sr. Concejel Presidente de la Junta Municipal, con la asistencia de las personas que se relacionan al margen, previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria de la Junta Municipal, para tratar de los asuntos objeto del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Se abrió la Sesión a las veinte horas.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Damos inicio de la sesión ordinaria correspondiente al mes de diciembre, del Pleno del Distrito de Vicálvaro.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 10 de noviembre de 2016.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Paso a pedir sentido de voto a los portavoces de los Grupos Municipales.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobada el Acta de la sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2016.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

Punto 2. Aprobar la propuesta de cambio de denominación del Centro Municipal de Mayores de Vicálvaro, ubicado en la avenida Daroca, 342-344, recogido en el Inventario Municipal, con el nombre de “Centro de Día para Mayores de Vicálvaro, antiguos cuarteles de Vicálvaro”, por el de “Centro Municipal de Mayores Daroca”.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Indicar, simplemente, que este es el resultado de un proceso de participación de los propios mayores, que están en el Centro en cuestión, y que traemos a aprobación, simplemente siguiendo las indicaciones de esa mayoría que ha votado por este nombre: Centro Municipal de Mayores Daroca.

Pasamos, dado que en la Junta de Portavoces, ha habido acuerdo en la no necesidad de debatir este punto, a pedir posición de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.
Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.
Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.
Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Queda aprobada por unanimidad, la propuesta de este Concejales, en cuanto al cambio de nombre del Centro de Día de Mayores de Vicalvaro.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3. Proposición nº 2016/1142946, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Debido al mal estado en que se encuentra el pavimento de las aceras, en varios puntos del Distrito, y para evitar que se vuelvan a repetir las caídas sufridas por los viandantes, instamos a que la Junta de Distrito o el órgano competente, proceda a la mayor brevedad posible, a la adopción de las medidas necesarias para reparar el mal estado en el que están, siendo algunos de los puntos peligrosos los lugares que a continuación detallamos:

- Calle San Cipriano con Lago de Sanabria.
- Paseo de los Artilleros, a la altura del Centro Cultural El Madroño y el Centro de Salud Artilleros.
- Calle Pergamino, a la altura de los números 18, 20, 22 y 11”.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Ha habido acuerdo en la Junta de Portavoces, en cuanto a la aprobación de esta proposición, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, y por tanto, pasamos a pedir posición de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.
Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.
Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.
Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Queda aprobada por unanimidad la proposición 1142946.

Punto 4. Proposición nº 2016/1142981, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “A causa del estacionamiento indebido que realizan los coches aparcados, en el rebaje de las aceras de los pasos de peatones en la calle Molino Viejo, instamos a la Junta Municipal o al organismo competente, a que realice un estudio para la instalación de bolardos o cualquier otro elemento apropiado, con el fin de impedir que los coches invadan las aceras en los pasos de peatones, ya que se convierten en un obstáculo, especialmente al cruzar con carros de bebés o sillas de ruedas”.

Ha sido presentada una enmienda transaccional, por el Grupo Municipal Popular, para sustituir la frase “a que realice un estudio para la instalación de bolardos” por la frase “para que se proceda a la instalación de bolardos, o cualquier otro elemento apropiado”.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: En primer lugar, pregunto al Grupo proponente si acepta la transacción.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Aceptamos la transaccional.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Pues pasaríamos a pedir sentido de voto de la proposición, ya con la transacción incorporada.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Queda aprobada por unanimidad.

- Punto 5. Proposición nº 2016/1142998, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Debido a las quejas de los vecinos por la escasa iluminación en las calles Lago Erie y calle Mercurio, ambas del tramo nº 2 al nº 6, instamos a la Junta Municipal del Distrito o al órgano competente, a que aumente la iluminación de las calles anteriormente mencionadas, ya que las dos farolas que actualmente se encuentran en el lado de los números pares de esos tramos, son insuficientes para conseguir que tengan una buena visibilidad los transeúntes y vecinos de estas calles”.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Ha habido acuerdo en Junta de Portavoces, sobre esta proposición, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, y pasamos a pedir sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Queda aprobada por unanimidad la proposición 1142998.

- Punto 6. Proposición nº 2016/1147890, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Se han detectado varios enclaves en el que el arbolado incomoda o incluso pone en situación de riesgo a los peatones que transitan por las aceras del distrito. Por esta razón, el Grupo Municipal Socialista propone realizar una revisión y poda de aquellos árboles del distrito que dificulten el tránsito por las aceras de Vicálvaro”.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Ha habido una petición de aclaración o explicación adicional, en cuanto a esta proposición. Entonces, tendría en primer lugar, la palabra el grupo proponente, y dependiendo de la intervención, pues el resto de los Grupos, en la medida en que quieran, también, participar del debate.

Interviene el Sr. Blázquez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias. Simplemente, voy a entregar ahora fotos a la Mesa, y quería explicar algunos puntos, por ejemplo en la avenida Daroca, en la entrada del parking de la avenida de Daroca, frente a la gasolinera, hay un espacio en el que, para pasar, los peatones tienen que salirse a la carretera. Luego, hay otras zonas, como por ejemplo, en la misma avenida Daroca, frente a la Residencia de estudiantes, hay que agacharse para pasar por la acera, y eso pasa también en otros sitios, como en Ladera de los Almendros, en el Polideportivo, o frente a la Escuela Municipal de Música de Vicálvaro, en Valdebernardo, en Indalecio Prieto. En Camino Viejo también pasa esta situación, y ahora paso las fotos a la Mesa. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Si rogaría que pusierais las direcciones en las fotos, si es posible. Están puestas, ah, pues fenomenal. ¿Algún grupo quiere intervenir?. No. Entonces pasaríamos a pedir sentido de voto, haciendo referencia a que, si os parece, no sé si como fórmula de transacción, se incorpore en la proposición aprobada, de manera expresa, esas direcciones, de manera que se dé traslado al Área en cuestión, no solo de los términos generales de la misma, sino de las direcciones que indicáis en estas fotos. ¿Os parece adecuado?.

Interviene el Sr. Blázquez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Bueno, las fotos son algunos ejemplos puntuales. No son todos los casos que hay.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: No pretendía decir que fueran las únicas intervenciones que se realicen, sino que esos lugares sean tenidos especialmente en cuenta. Pasaríamos a pedir sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobada la proposición 1147890.

Punto 7. Proposición nº 2016/1147916, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Se ha detectado el mal estado del sistema de riego de la calle Villablanca, lo cual origina el desperdicio de grandes cantidades de agua de riego, así como la formación de charcos en la calzada, aumentando el riesgo para los usuarios de la vía – especialmente peatones y ciclistas- y el secado de arbustos. Por esta razón, el Grupo Municipal Socialista propone:

- Que se revise el sistema de riego y se proceda a su sustitución o arreglo, según corresponda, en aquellos tramos dañados.
- Que se replanten los arbustos de la calle que se hayan secado”.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Ha habido acuerdo en la Junta de Portavoces, en relación a esta proposición, presentada por el Grupo Municipal Socialista, y paso a pedir sentido de voto a los Grupos Políticos.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.
Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.
Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.
Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Queda aprobada por unanimidad la proposición 1147916.

Punto 8. Proposición nº 2016/1147937, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Que se inste al órgano competente a la instalación en el distrito, o en su caso, al aumento de su número, de contenedores específicos para la recogida de los aceites usados”.

Se ha presentado una enmienda transaccional por el Grupo Ahora Madrid, de manera que la proposición quedaría con el siguiente tenor literal: “Que se inste al órgano competente al estudio, para la instalación en el Distrito, de contenedores específicos para la recogida de los aceites usados”.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: En primer lugar, pregunto al Portavoz del Grupo Municipal Socialista, si acepta la transacción en los términos en los que lo ha leído la Secretaría.

Interviene el Sr. Cotallo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Aceptamos.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Pues pasaríamos a pedir sentido de voto de esta proposición, con la transacción leída en este momento previo.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.
Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.
Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.
Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Queda aprobada por unanimidad.

Punto 9. Proposición nº 2016/1148540, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Que la Junta Municipal de Vicálvaro o el órgano municipal competente realice los trabajos necesarios para la mejora del estado actual de la “Fuente ornamental Ladera de los Almendros”. El remate de albardilla de piedra de cada uno de los cuatro vasos de los que dispone el conjunto, se encuentra deteriorado en numerosos puntos”.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Ha habido acuerdo en Junta de Portavoces, después de ubicar adecuadamente la fuente, que eso ha tenido un menor debate, en el sentido de voto de los Grupos Municipales, y paso a pedirlo para, en su caso, proceder a la aprobación de la proposición.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.
Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.
Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad, la proposición 1148540.

Punto 10. Proposición nº 2016/1148552, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Que la Junta Municipal proceda a realizar las obras necesarias para poder cubrir las pistas de Fútbol-Sala exteriores del polideportivo de Vicálvaro”.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Ha habido acuerdo en esta proposición, presentada por el Grupo Municipal Popular, en sentido de voto, y paso a pedirlo.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.
Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.
Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.
Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 1148552.

Punto 11. Proposición nº 2016/1148567, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Tras recibir numerosas quejas de los vecinos de la calle Gallo nº 15 y nº 17, calle Herce nº6 y calle Calahorra nº 25, por el abandono que sufre la zona desde hace tiempo, solicitamos que la Junta Municipal o el órgano municipal competente lleven a cabo las siguientes actuaciones: poda de árboles, replantación y mantenimiento de las jardineras, limpieza del alcantarillado, renovación de las vallas de las jardineras y limpieza especial de las aceras”.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Ha habido acuerdo en la Junta de Portavoces, y paso a pedir sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.
Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.
Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.
Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 1148567.

Punto 12. Proposición nº 2016/1148576, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Que la Junta Municipal o el órgano municipal competente realice los trabajos necesarios para la reparación del suelo del patio infantil del C.E.I.P. “Los Almendros”, ya que se

encuentra actualmente levantado, causando numerosos tropiezos y caídas a los más pequeños”.

Interviene el Sr. Concejál Presidente: Ha habido Acuerdo en Junta de Portavoces, sobre esta proposición presentada por el Grupo Municipal Popular, y paso a pedir sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejál Presidente: Queda aprobada por unanimidad, la proposición 1148576.

Punto 13. Proposición nº 2016/1148591, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Que la Junta Municipal o el órgano municipal competente repare de forma urgente las aceras de la calle Alcacer de Tejares, para permitir que los peatones puedan transitar sin el peligro de ser atropellados, ya que actualmente se ven obligados a caminar por medio de la calle, dado el lamentable estado de conservación en que se encuentran”.

Interviene el Sr. Concejál Presidente: Ha habido acuerdo en esta proposición, presentada por el Grupo Municipal Popular, y paso a pedir sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejál Presidente: Queda aprobada la proposición 1148591.

Proposiciones de Asociaciones

Punto 14. Proposición nº 2016/1139078, presentada por la Asociación de Vecinos de Vicálvaro, del siguiente tenor literal: “Las madres y padres del CEIP Alfonso X nos ha transmitido su preocupación por la situación de los accesos al centro, porque, en su opinión, ponen en peligro a los menores escolarizados en ese colegio. Por tanto, proponen una serie de medidas:

- Que el órgano competente estudie la posibilidad de impedir el estacionamiento frente al colegio (serían dos o tres plazas de aparcamiento) para poder, así, ensanchar la acera. De esta forma, las familias y los niños y niñas tendrán más espacio en las horas de entrada y salida (a las 9:00 y a las 14:00 horas).

- Que se eleve y se señalice debidamente el paso de cebra que está frente al centro.

- Que se instale la perceptiva señalización que advierte de la proximidad de un colegio.
- Que se reponga la papelera que había en la acera misma del colegio y muy próxima a este. Dicha papelera fue retirada debido a su deterioro y no se ha colocado otra en su lugar, por lo que ahora las niñas y los niños deben cruzar la calle para utilizar la que está más cerca.
- Que se instalen reductores de velocidad en la calle Fuente de San Pedro”.

Interviene la Sra. Representante de la Asociación de Vecinos de Vicálvaro, y madre de un niño del colegio: Bueno, nosotras hemos venido como madres del Alfonso, y quería contaros un poco el problema que tenemos, y el problema es básicamente que no cabemos en la acera, o sea, nuestros niños son unos 350, 370 alumnos, que entran a las 9 y salen a las 2. Tenemos una acera enfrente del colegio, de unos 3 metros, o 4 como mucho, con coches aparcados, mal aparcados normalmente, y una acera enfrente de menos de medio metro.

Entonces, las familias nos tenemos que dividir entre una acera y otra, con el peligro que eso conlleva. Los niños tienen que estar cruzando. Los niños invaden la carretera aunque no quieran, porque no cabemos, y bueno, lo que pedimos básicamente es: primero que se señalice correctamente, porque no tenemos ninguna señalización vertical, ni de paso de peatones, ni de peligro que hay un colegio. Poner uno badenes, a lo mejor, para reducir la velocidad, y sobre todo agrandar la acera.

En una reunión que tuvimos en junio del 2015 ya se habló de este tema. Nos comentasteis que ibais a hacer un estudio de viabilidad, pero no hemos tenido noticias, y seguimos igual. Entonces, el peligro es diario, la Policía Municipal viene cuando puede, pero el peligro sigue ahí. Mismamente el otro día, un padre tuvo que dar golpes a un capó de un coche, porque el coche avanzaba por el paso de cebra mientras él cruzaba con su hija pequeña; siempre hay coches despistados, siempre hay montón de niños, es que no cabemos.

Cuando planteamos el problema, en el 2015, dijimos de hacer, a lo mejor, una carretera peatonal, o cortarlo a determinadas horas, a lo mejor eso es más difícil, por eso ya decimos de quitar esas 2 o 3 plazas de aparcamiento y que la acera sea más grande, pero vamos, estamos abiertos a cualquier solución.

Lo que queremos es que los niños estén tranquilos, y que las familias quepamos, porque las madres, directamente estamos en la carretera, para que los niños no tengan que invadir..., y, aun así, nos toca enganchar a niños de mochila, porque cruzan sin mirar. Los niños son niños y no podemos evitar todo. Entonces, queríamos plantear eso.

También queríamos agradecer a la Asociación de Vecinos la oportunidad, y ya que estoy, quería decir la percepción que teníamos las familias, un poco, de cómo se está tratando al colegio, y creemos que se le está dando un abandono total, entre instalaciones envejecidas, que no se reponen, porque el mantenimiento y la limpieza es pésima. Vamos, es muy deficiente, y luego además la falta de recursos que hay. Es un colegio de integración, con niños de Aula TEA con ..., vamos es un centro de difícil desempeño, no hay recursos para todo, y si encima la instalación ya no se cuida, se está convirtiendo en un gueto, y las madres, pues no podemos permitirlo, porque es el colegio de nuestros hijos.

Yo no tengo más que decir. Si alguna compañera quiere decir algo más. Yo creo que lo he explicado todo.

El problema básicamente es ese, que no entramos en la calle, que ya conocéis.

Bueno, luego, a parte, de la limpieza de la calle, aunque la papelera ya la han repuesto, que la han leído, pero la papelera ya la han puesto el sábado pasado. La limpieza de la calle, bueno, esperemos que con la papelera mejore, pero ya, como todas las calles, y encima, en un centro donde hay menores, cacas de perro, suciedad en las calles, que ya digo, creemos que no se está cuidando ni el ambiente del Centro, ni los alrededores, y menos el Centro en sí.

Interviene la Sra. Delgado, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, Ahora Madrid va a apoyar la propuesta que ha presentado la Asociación Vecinal, que se ha prestado para dejar la voz a las madres del Alfonso X. Yo creo que ellas tienen muy claro lo que necesitan para sus hijos. Lo que yo me pregunto es como a ese colegio está en ese estado: los accesos, que es tan antiguo, y que no se ha hecho nada antes, ni lo básico que es poner la señalización que advierte de la proximidad de un Centro escolar.

Creo que lo que piden, como he dicho antes, es muy sensato, y espero que se apruebe en este Pleno, y que se ejecute, que es lo importante.

En cuanto a lo que ha dicho ella, también son quejas a la Comunidad de Madrid, porque la escolarización, el Aula TEA, los recursos... Todo eso es de la Comunidad de Madrid, y de la Conserjería, y tienen toda la razón también, porque además es el único colegio no bilingüe de la zona, y se va a quedar como un gueto, porque el modelo educativo es segregador, y la prueba es ese colegio, el Alfonso X, que es el que tenemos aquí en Vicalvaro.

El mantenimiento, pues es de la Junta, o sea que la Junta tendrá que responder por el mantenimiento, como con los demás Centros de Infantil y Primaria. Nada más.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos: Hola. Evidentemente, como no podría ser de otra forma, estamos de acuerdo con cualquier estudio que se realice para prevenir los accidentes, y con mayor motivo si se trata del acceso a un colegio, donde la situación de peligro para los escolares y sus familias resalta. Principalmente, si tenemos en cuenta que todos entran y salen prácticamente al mismo tiempo del edificio.

En el colegio Alfonso X, al encontrarse en el casco antiguo de Vicalvaro, el espacio del que se dispone en las aceras, es reducido, por lo tanto, si los técnicos competentes consideran que esta propuesta es viable, aunque esto implique una reducción de plazas de aparcamiento, con el perjuicio que conlleva a los vecinos, sabiendo que de por sí es una zona complicada para poder estacionar, nosotros apoyamos, desde luego, la propuesta.

Respecto al punto de la elevación del paso de cebra, y señalización de advertencia, por la proximidad de un colegio, evidentemente puede ser una medida apropiada con el fin de evitar que se produzcan accidentes innecesarios.

En cuanto a la colocación de la señal indicativa de paso de peatones en un lugar más visible, y la instalación de reductores de velocidad, al pasar por una zona de colegio, como sucede en la calle Fuente de San Pedro, es apoyada por nuestro Grupo, pero después de ser valorada, por supuesto, por los técnicos.

Así que, desde nuestro Grupo, desde luego, les apoyamos. Gracias.

Interviene el Sr. Blázquez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, bueno. Ya lo ha explicado muy bien, y desde nuestro Grupo vamos a votar a favor, y bueno, me parece lo más urgente, lo de que ellos tengan noticias cuando se reúnen con vosotros, y luego se hagan estudios de viabilidad, y ellos puedan saber a qué conclusiones se han llegado y estar un poco en contacto, porque yo entiendo que si ellos se han preocupado, y se han reunido con gente de la Junta, con vosotros, ¿no?. Pues tener esa incertidumbre de no saber si se ha hecho, si no se ha hecho, no avisarles, pues me parece un poco que es un poco innecesario tenerles en esa situación, así que, bueno, desde nuestro Grupo apoyamos la iniciativa que han tenido, y desde luego, apoyamos que estamos de acuerdo en que ellos puedan solucionar sus problemas de aparcamiento, especialmente, entre otros.

Interviene la Sra. Moreno, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular: Hola, buenas tardes a todos. Bueno, en primer lugar, decir a Ahora Madrid que se hizo una rehabilitación integral, y que ahora es verdad que ya es gestión de ustedes.

Entonces, centrándonos en los que las madres la necesidad que nos plantean aquí, es cierto que día a día, el acceso se hace cada vez más difícil, hay un colapso total, y pone en peligro, al final lo importante, que es la seguridad de los niños y de las niñas.

Entonces, creemos que de los puntos que nos traen aquí, hay que maximizar el impacto positivo, que se puede conseguir con las medidas, la 2, la 3 y la 5. Por supuesto, mejorar la señalización, los badenes, los reductores de velocidad, pero bueno, no estaba aquí recogida, pero que sí que nos parece muy buena la propuesta que acaba de plantearnos las madres, que es la de cortar la calle en las horas de entrada y salida, porque así conseguiríamos erradicar el problema, sin que sea a costa de las plazas de garaje que tan importantes son, y además es una medida que se puede implantar a corto plazo, que no tiene tanto coste económico, y sobre todo, garantiza lo importante que es la seguridad de los niños, por lo tanto, estamos a favor de que se estudie muy muy detenidamente lo que se ha propuesto aquí, que aunque no estaba planteado aquí recogido, también lo podríamos, a lo mejor añadir, y tenerlo en cuenta. Gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Simplemente indicaros las actuaciones que está llevando a cabo la Junta, y bueno, pues las medidas que se van a tomar, espero que de manera inminente.

Está claro que el Área competente, que es Desarrollo Urbano Sostenible, detecta algo que ya no hace falta que venga ningún técnico, si me permitís la vulgaridad, pues es que es necesaria la ejecución de lo que dicen ellos de manera técnica sobre anchos, vamos que las aceras son muy estrechas. Eso es bastante evidente, incluso sin necesidad de que hubiera sido presentada una proposición como la que habéis llevado a cabo a través de la Asociación de Vecinos. Al menos, lo que establecen es que hay 10 metros, al menos 10 metros, en los que tienen que ejecutarse sobreanchos. Desde el punto de vista técnico, está contemplado que se va a hacer así, y los Servicios Municipales competentes van a actuar, y desde la Junta estaremos vigilantes, para que se haga en el plazo más breve de tiempo posible.

Pero hay otros elementos que indicabais, en cuanto al paso de peatones, y a la señalización. Indicar, bueno, en primer lugar, empiezo con la señalización: nos informa la Dirección General de Sostenibilidad y Control Ambiental que no hay incidencias, desde el punto de vista de la Normativa, en cuanto a señalización, y me explico, hay una señalización en concreto, especial, que dice atención colegio, en el número 17 de la calle Jardín de la Duquesa, con San Cipriano, o sea, hay una señalización vertical en ese número. Aun así, se puede ver que debiera, es lo que nos indican, vamos, me creo lo que me estáis diciendo...

Interviene la Sra. Representante de la Asociación de Vecinos de Vicálvaro: Es que esa calle a nosotros no nos...

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Claro..., es que se han confundido. Pues habéis hecho bien, porque están indicando una señalización vertical que no existe, pero fijaros, lo que dicen es que, aun así, se procederá a instalar una señalización adicional, y está claro que, evidentemente, si me decís que ni siquiera, en efecto...

Interviene la Sra. Representante de la Asociación de Vecinos de Vicálvaro: Es que no hay ninguna.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Está claro..., error, en este caso de la Dirección General, pero que en este caso, esa señalización es necesaria, y en este caso, evidentemente, hay que ponerla, pero luego también, indicaros lo que dice la Dirección General de la Policía Municipal, en cuanto a cortar la calle: Hay dificultad, simplemente por el hecho de que hay salidas privadas de aparcamientos, que dificultarían una paralización de la circulación en determinados tramos horarios. Bueno, pues dificultaría muchísimo el hecho de que, ya digo, es un tramo de calle en la que no solo está el Centro Educativo. Entonces, lo que sí que, también se estima por parte de Policía Municipal, es que eliminar las plazas de aparcamiento no mejoraría la situación de seguridad, incluso consideran que el planteamiento que hacen es que incluso pueden servir de barrera y de protección a los viandantes, siempre y cuando la acera cuente con más espacio, que es lo que ahora mismo todavía no cuenta.

Y, lo que sí que se está, se ve muy positivo por parte de Policía Municipal, es el hecho de que se pongan las bandas reductoras de velocidad, aunque no sea en ese momento, el más peligroso en cuanto por la densidad de las personas que habitan la calle, pero evidentemente eso facilitaría el que también no se produjera ningún tipo de transgresión en cuanto a velocidad en momentos de menos afluencia de público y que no deja de ser, evidentemente, un Centro Educativo de Enseñanza Primaria. Entonces, esas bandas reductoras de velocidad se van a instalar también para poder tener en cuenta la demanda, en este caso, que hacéis la Asociación de Madres y Padres, y en este caso, la Asociación de Vecinos.

Indicabais también en la proposición, la instalación de una papelera que, bueno que ya lo habéis dicho vosotros, que se ha repuesto ya la que había sido, pues estaba deteriorada y se había.., no se podía utilizar, y es una papelera de 120 litros, que se ha instalado en la zona.

Agradeceremos vuestra defensa del Centro Educativo, de vuestros hijos e hijas, y bueno, pues se sabed también que hemos tenido reunión con la Directora de Área Territorial de Madrid, con la Sra. Aldea, Belén Aldea, precisamente para reclamar determinadas dotaciones educativas y, en este caso, el establecimiento del bilingüismo en vuestro Centro, y evidentemente nada más deseable, por parte de quien os habla, de conseguir que vuestras reivindicaciones, que son las nuestras, se lleven a cabo para que ese Centro tenga la importancia que merecen los alumnos y alumnas que están en él.

Interviene la Sra. Representante de la Asociación de Vecinos de Vicálvaro: Yo solo que quede claro, yo mi pregunta es ¿qué es más seguro que las familias y los niños estén dentro de una acera o estén en una calzada?. Solo digo eso, porque quitar 2 o 3 plazas de aparcamiento, puedo entender que es un problema, pero son 2 o 3 plazas. Son 350 alumnos....

Interviene el Sr. Concejal Presidente: No me he explicado bien. Me refiero a quitar todo el aparcamiento en el conjunto de la acera es lo que la Policía Municipal no veía, no en el tramo en el que se ensancha la acera. No sé técnicamente...

Interviene la Sra. Representante de la Asociación de Vecinos de Vicálvaro: Es que de todas maneras, en otros colegios, como el Cid, también tiene un parking privado, y es peatonal. En el nuestro hay un parking privado, pero también se podrá hacer peatonal, o cortarlo a determinadas horas, son 5 minutos. La solución, yo entiendo que los técnicos entenderán más que yo. Nosotras solo pedimos una solución. Que por lo menos nuestros hijos y nosotras estemos seguros a la hora de entrar y salir.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pues coincidimos completamente en que lo que hay que buscar la solución, y además lo estaba indicando el representante del Partido Popular, que seguramente, lo más adecuado sería el peatonalizar durante ese espacio de tiempo, pues con la presencia de Policía Municipal y que evite que en los momentos de mayor afluencia se produzca el más mínimo riesgo para la seguridad de familias y ...

Interviene la Sra. Representante de la Asociación de Vecinos de Vicálvaro: Solo una cosilla, además nuestro Centro es de jornada continua, o sea, que sería solo a las 9 y a las 2, no a las 12 y media, a las 2 y media... Estamos hablando de 9 y 2, nada más. No creo que sea tantísimo inconveniente. Además es que es por la seguridad de los niños. Nada más. Gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias. Pasaríamos a pedir sentido de voto a los Grupos Municipales.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejel Presidente: Queda aprobada por unanimidad la proposición 1139078, de la Asociación de Vecinos de Vicálvaro

Punto 15. Proposición nº 2016/1148778, presentada por la Asociación de Vecinos de Vicálvaro, del siguiente tenor literal: “Que se inste a la EMT a reponer el horario antiguo de la línea 100, el que salía de Valderrivas a las 8:40”.

Interviene la Sra. Representante de la Asociación de Vecinos de Vicálvaro: Creo que está bastante clara la propuesta que hacemos. Es una petición, por parte de los usuarios de esta línea 100, en esos tramos horarios en los que son de entradas a los Centros Escolares, y que, quitando algún matiz, en la propuesta, en lo que se supone, no es que se haya suprimido el autobús, sino que se han variado los horarios de salida desde Valderrivas, y lo que queremos es que se inste a la EMT para que, por lo menos, haga esa modificación en el sentido de que los chavales, las chavalas que están yendo al colegio en esos momentos, madres con niños..., no tengan que estar esperando durante ese tiempo a la entrada del colegio, porque el horario se ha modificado. Las familias tienen también ya sus ritmos, ritmos de salidas y de .. cuando entran, cuando salen, esos ritmos de entradas y salidas, y ha supuesto para muchos de ellos, pues un cambio que creemos que es innecesario.

Entonces, solamente pedir que este Pleno inste a la EMT a que el horario que estaba antes, que salía a esa hora y que llegaba justamente a la hora de entrada al colegio, sea repuesto. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Lasala, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid: Nos parece muy necesaria y muy importante esta proposición de la Asociación de Vecinos. Lo único, matizar que la EMT, como pertenece al Consorcio Regional de Transporte, es en este órgano donde se tendrá que decidir la viabilidad de aumentar la frecuencia.

En ese sentido, decir que el Ayuntamiento de Madrid, en su presupuesto para el 2017, se ha comprometido a aumentar un 12% del dinero, al Consorcio Regional de Transporte, porque entiende que para que los vecinos y las vecinas de todo Madrid tengan un transporte de calidad, es necesario un trabajo conjunto de todos los operadores, y esperamos que se recupere esta franja de utilización de los autobuses, para que los vecinos del barrio puedan disfrutar y llegar más pronto a su lugar de destino.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Evidentemente, entendemos a los padres que han explicado su malestar por tener que estar esperando 25 minutos a que se abran las puertas del colegio, sobre todo en esta época invernal. Desde luego, apoyaremos la propuesta de instar a que se mantenga el anterior horario que tenía la línea 100.

Si queremos fomentar el transporte público, desde luego tiene que hacerse de forma que sea útil y práctico, y que cubra las necesidades de nuestros vecinos. Gracias.

Interviene el Sr. Silva, Concejel del Grupo Municipal Socialista: Para apoyar la propuesta, viendo la información que ofrece la EMT, vemos, bueno esto, en lo de los transportes, lo de la mayor o menor frecuencia es un lío, porque lo que el común de los mortales interpretamos mejor frecuencia, como que pasen más autobuses, es al contrario, es que pasan menos, pero bueno, lo que queremos todos es que pasen más autobuses. Entonces, la mejor frecuencia de paso, vemos que está entre las 9 y las 15 horas, que supone que pase un autobús cada 13 o 14 minutos, y la segunda mejor frecuencia del día es la de 8 a 9, que es un autobús cada 15 o 19 minutos, según la información oficial, o sea, que entendemos claramente que lo que queremos es que el horario de mejor frecuencia, de más

paso de autobuses, sea desde las 8 a las 15 horas, y no esperar a las 9, y con esto lo solucionaríamos.

Es verdad que el Consorcio es quien decide esto, y el Consorcio depende básicamente del Gobierno de la Comunidad de Madrid, que es del Partido Popular, con el apoyo de Ciudadanos, pero también es verdad que el Concejal Presidente de este Distrito, representa al Ayuntamiento en el Consorcio, y algo más podrá hacer que el resto de los Concejales del Ayuntamiento de Madrid, con lo cual, confiamos en que esto saldrá adelante. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Popular: En principio, nosotros vamos a apoyar esta proposición, porque entendemos que puede ser razonable para determinadas familias, pero también es cierto que lo que estamos hablando aquí no es de un aumento de autobuses, o de una bajada de la frecuencia de autobuses, bajada de lo que decía el Sr. Silva, en cuanto al tiempo que hay entre autobús y autobús. No estamos hablando de eso, sino de un cambio de horario de los autobuses, y efectivamente este cambio que se ha producido puede ser que, en este caso, y me parece razonable que así lo manifiesten los padres y las madres de los alumnos, les perjudique, pero también hay que tener en cuenta que también hay otra serie de vecinos que no son padres o madres, en este caso de alumnos, y que puede ser que este cambio también les beneficie, o sea, que es decir, no se puede plantear esta situación solo en base a un número muy limitado de usuarios, en una hora muy concreta de usuarios, sino que hay que tener una visión mucho más global y mucho más general. En cualquier caso, entendemos, y como decía al principio, que vamos a votar a favor de la proposición.

Y simplemente, siguiendo este hilo argumental, decirle a la Portavoz de Ahora Madrid, que decía que recuperar la franja para que los vecinos del barrio lleguen más pronto, no se trata de llegar más pronto, el tiempo es el mismo, simplemente que llegan a una hora diferente en el caso concreto de los alumnos de los institutos que tienen una hora de entrada puntual, pero no estamos hablando de más autobuses para llegar antes, sino simplemente de cambiar los horarios. Entonces, nosotros, en ese sentido, no tenemos ningún inconveniente de apoyar la proposición. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Simplemente, indicar, que bueno, por supuesto, y recogiendo el guante que me lanza, de manera amable, el Sr. Silva, por supuesto que, en mi calidad de Vicepresidente de la EMT, y de representante del Ayuntamiento de Madrid, junto con un compañero y una compañera adicional en el Consorcio Regional de Transporte, por supuesto que intentaré que los Servicios Técnicos tengan en cuenta esta medida.

Y aprovecho para decir que, evidentemente, coincido con lo que ha dicho el Sr. Ramos. Estamos hablando de algo bastante complejo, la actuación técnica en cada caso, pero lo que sí que se había producido en la Empresa Municipal de Transporte, y no lo digo solo yo, lo dicen los propios trabajadores y trabajadoras de la EMT, pues había una falta de inversión importante, un deterioro de la flota de autobuses, y aprovecho para decir que esta semana, se incorporan a la flota de autobuses 200 autobuses nuevos en la Empresa Municipal de Transportes, y bueno, pues ese apoyo a los presupuestos, bueno, pues, aprovecho para decir, de manera irónica, tan malamente ejecutados por este Gobierno, pues permite que haya 200 autobuses nuevos, y el año que viene, en 2017, va a haber 250 más. Esas actuaciones, yo creo que contribuyen, a lo mejor no en concreto a una mejora de franja horaria, que lo tiene que establecer los Servicios Técnicos del Consorcio, con el estudio adecuado, pero desde luego, que contribuyen a una mejor frecuencia, en general, del transporte público en Madrid, a una mayor salubridad, por menores emisiones de dióxido de carbono a la atmósfera, y bueno, pues tener, en este caso, un aire más limpio también es muy adecuado, por lo tanto, yo creo que tenemos que seguir en ese camino, en los números grandes, pero también en los detalles pequeños que permitan mejorar la vida de madres y padres, y de alumnos y alumnas que van a los Centros Escolares.

Posición de voto, ante de la proposición de la Asociación de Vecinos de Vicálvaro.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Queda aprobada por unanimidad la proposición 1148778.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejales Presidente y de la Coordinadora del Distrito

Punto 16. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Señor Concejales Presidente, durante el mes de noviembre de 2016.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: ¿Alguna aclaración, por parte de los Grupos?

Punto 17. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Señora Coordinadora del Distrito, durante el mes de noviembre de 2016.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: ¿Alguna aclaración, o alguna pregunta, sobre las resoluciones?

Punto 18. Dar cuenta de los Contratos adjudicados por el Señor Concejales Presidente, durante el mes de noviembre de 2016.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: ¿Alguna cuestión a aclarar?.

Punto 19. Dar cuenta de las respuestas recibidas, sobre las proposiciones aprobadas en esta Junta de Distrito, desde la última sesión.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: ¿Alguna intervención, por parte de algún vocal?.

Preguntas

- Punto 20. Pregunta, nº 2016/1142964, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Tras las continuas quejas recibidas de los vecinos, debido a la situación de peligrosidad al resbalarse con las hojas caídas y especialmente cuando llueve ¿Tiene la Junta previsto, o está adoptando ya, algún plan de recogida de hojas en nuestro Distrito para evitar que se produzcan accidentes a nuestros viandantes?”.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Hemos traído esta pregunta, por la preocupación que tenemos tanto nosotros, como los que nos han transmitido los vecinos del barrio, y en especial las personas mayores, que ya han sufrido más de un resbalón, y alguna que otra caída.

Todos sabemos que si de por sí, el firme de las aceras resulta resbaladizo cuando llueve, la posibilidad de que se produzca una caída aumenta, y si la superficie se encuentra cubierta de hojas mojadas, todavía es aún peor. Por eso, nuestro interés es conocer si está contemplado algún Plan de Recogida, o si está ya en marcha alguno. Gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Indicaros, de manera general, y luego de manera específica en el Distrito, que el Ayuntamiento ha reforzado el dispositivo especial de recogida de hojas, que es algo natural, aprovecho para decir, o sea, es algo que pasa todos los años, y que siga pasando, eso de que caen las hojas, y en concreto, en el conjunto de la ciudad de Madrid, el refuerzo es de 548 personas en 3 turnos. En concreto, es el mayor refuerzo desde que existen los Contratos Integrales, en 2013. El mayor refuerzo en el conjunto de la ciudad de Madrid, y es verdad que incluso así se producen situaciones, evidentemente, de déficit en cuanto a la recogida de hojas.

En concreto, las 548 personas en el conjunto de la ciudad de Madrid, se reparten en: el turno de noche 190 personas, y esas personas hacen 60 servicios de barrido mixto, y uno de aspiradora; en el turno de mañana refuerzan el operativo 229 personas, con 71 servicios de barrido mixto y 6 de aspiradora, mientras que en el turno de tarde son 129 los empleados, con 41 servicios de barrido mixto, y 2 de aspiradora.

Estos servicios de barrido tienen una serie de utensilios para ello: una barredora, las sopladoras esas que hacen, que asustan a la gente por la calle, pero que permiten agrupar las hojas para que sean barridas, y decir, en concreto, que en el mes de noviembre, que es el cerrado, diríamos, para poder hablar de datos en el Distrito de Vicálvaro, se realizaron, concretamente, 170 servicios de barrido manual en el Distrito, 86 servicios de barrido mixto, 35 servicios de baldeo mecánico, y 56 servicios de baldeo mixto.

Evidentemente, dado que hay petición expresa, además, de que no solamente se incrementen las actuaciones, sino que se incrementen las inspecciones, para ver cómo está la situación, nos comunican desde el Área que se incrementará el número de inspecciones, por parte del personal encargado de controlar que el resultado de estas actuaciones llega a feliz término.

- Punto 21. Pregunta, nº 2016/1147865, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “¿Se tiene prevista tomar alguna medida, especialmente durante el periodo de fiestas navideñas, para potenciar el pequeño y mediano comercio del Distrito de Vicálvaro?”.

Interviene el Sr. Silva, Concejal del Grupo Municipal Socialista: Dando por reproducida la pregunta, pero bueno, además, sumamos otras consideraciones, que como el Concejal Presidente de Vicálvaro, también lo es de Economía y Hacienda, y dentro de las responsabilidades de Economía está la de dinamización del pequeño comercio, y el apoyo a un pequeño comercio, pues queremos saber si hay algo previsto para esta campaña de Navidad, o si no, en cualquier caso, si hay alguna previsión para el 2017, para el apoyo y dinamización del pequeño comercio, que es algo que seguro que coincidimos en que falta hace.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Bueno, un pequeño detalle. La promoción económica sí está dentro del Área de Economía y Hacienda, pero no el comercio minorista, en este caso, pero no me voy a escurrir, porque no sea competencia directa mía, porque es una competencia de Gobierno, y tengo, no solamente la obligación, sino el gusto de contestar.

En concreto, os digo actuaciones que se han realizado, y se están realizando en 2015 y en 2016, tanto por el Distrito, y el Área. En concreto, en diciembre de 2015, se llevó a cabo un encuentro de pequeñas empresas del Casco Histórico, en la plaza donde está ubicada la Junta, en el que cada uno de esos comerciantes exponía sus materiales y servicios.

Se llevó a cabo, además, en la Rampa I, una obra de remodelación, que incluyó el aparcamiento de la calle Villajimena, y en las Fiestas del Distrito, también se pusieron 2 hinchables a cargo de la Junta Municipal, para dinamizar la zona.

Se van a poner luces de Navidad en estas próximas fiestas, en los 3 barrios del Distrito, en las distintas zonas comerciales, con ánimo, evidentemente, de mejorar la atracción de esas zonas para la gente.

Se va a celebrar un concierto del Coro de Jóvenes de Madrid, en el Mercado de Vicálvaro, el próximo 20 de diciembre.

La convocatoria de subvenciones a las asociaciones, quiero recordar, y es buen momento para hacerlo, que está abierta también a las Asociaciones de Comerciantes, que debieran aprovechar, porque es uno de los elementos que pueden utilizar para dinamizar su promoción, accediendo a estas subvenciones.

También hay un proyecto de dinamización del pequeño y mediano comercio del Distrito, de las Asociaciones de Comerciantes: "A la vuelta de la esquina". Se celebrará en el Jardín que ya tiene la denominación de Brigadas Internacionales, entre el 26 y el 31 de diciembre. Contará con animación infantil, trueque y taller de juguetes, y se hará un mapa comercial del distrito, para recopilar información que sea útil, para vecinos y vecinas del Distrito.

Además, el Área de Equidad tiene una serie de proyectos que ya está avanzando en su desarrollo, que tienen que ver, y que también van a beneficiar con el desarrollo del pequeño comercio en Vicálvaro. Hay una plataforma que está prácticamente finalizada su creación, de comercio electrónico, que se va a llamar mercado47, que va a tener una web propia: www.mercado47.com, a través de la cual se facilitará a todas estas pymes madrileñas la posibilidad de disponer de una tienda online propia, en condiciones muy asequibles y sencillas. De alguna manera, es complementar lo que es la posición de cercanía, con la posición virtual.

La promoción de los mercados municipales va a ser un elemento clave, a través de MERCAMAD, una App móvil y gratuita, disponible para los dispositivos IOS y Android. Con MERCAMAD se va a poder acceder a todos los mercados de Madrid, a todos los mercados municipales, a los eventos que organizan, a las recomendaciones, a las promociones que realizan, bueno, pues un montón de detalles.

Y aprovecho para decir que estamos hablando de posibles mejoras en las Ordenanzas Fiscales, y alguna cosa, creo que podremos dar buenas noticias en breve, pero cuando llegemos a un acuerdo, Ramón, no vamos a decirlo antes.

Punto 22. Pregunta, nº 2016/1147956, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “¿Podría el Señor Concejal Presidente informar sobre el estado de las actuaciones que se están realizando sobre las instalaciones del CEIP Alfonso X y la fecha prevista de finalización?”.

Interviene el Sr. Blázquez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Hemos tenido conocimiento de que el sábado pasado iniciaron unas obras para la remodelación de un muro que fue derribado a causa de una grieta bastante importante, y bueno, pues esto fue a principio de curso, si mal no recuerdo, y las obras se han acometido el sábado pasado. Me parece un poco bastante tiempo que ha pasado, con el patio precintado.

Y también queríamos saber, especialmente, cuándo van a terminar las obras, para que el patio quede habilitado y los niños puedan disfrutar de él. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pues aprovecho para agradecer la pregunta. Es verdad que cualquier, aunque sea una obra de emergencia, sabéis que tiene una serie de requisitos que ahora os voy a contar, pero que cualquier plazo, por rápido que fuera, evidentemente, pues va a ser siempre insuficientemente veloz, para poder cumplir la obligación que tenemos de dar servicio adecuado a los ciudadanos, pero en concreto, bueno, sabéis que esas obras se están ejecutando ahora mismo dentro de los Contratos del Acuerdo Marco, y tiene un número de expediente, en concreto el 119/2016/02749.

El muro fue demolido, con carácter de urgencia, entre los días 10 y 14 de octubre. El mismo día 17, o sea, nada más demolerlo, se inició el expediente mencionado, que he dicho, en el Acuerdo Marco, por parte del Departamento de Servicios Técnicos de la Junta, y el contrato fue firmado el 22 de noviembre. Es verdad que entre el 17 de octubre y el 22 de noviembre, pues hay un periodo de tiempo que, como digo, es seguramente demasiado largo, pero es el necesario para no adjudicar a dedo y sin las obligaciones que la Ley de Contratos, y en concreto, la práctica de este Contrato Marco precisa.

Daos cuenta que una cosa es la actuación de emergencia inmediata de demolición, que fue realizada de manera inmediata, y otra cosa es la reposición de ese muro.

En concreto, el Acta de Replanteo fue firmada el día 24 de noviembre. Las obras empezaron el 28, y la finalización de las mismas, que es lo que la gente, seguramente, más desea, y empezando por mí, se estima que sea el día 12 de diciembre, o sea, ya prácticamente.

Punto 23. Pregunta, nº 2016/1147979, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “¿Podría informar el Señor Concejal Presidente si se va a aprovechar el periodo de vacaciones de Navidad para realizar alguna obra de remodelación en los centros educativos del distrito?”.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: En efecto, bueno, pues, os voy a decir las obras que se van a realizar, en concreto en este periodo cuasivacacional, porque alguna va a empezar un pelín antes, pero en concreto, obras de conservación para una reparación en el Centro Pedro Duque, tiene un número de expediente, que si queréis os doy luego, y que esperamos que se ejecute entre el 19 y el 23 de diciembre. Ahí, depende un poco de las condiciones climáticas, porque es un tema de, ya digo, de un canalón y demás.

Y luego hay obras de conservación dentro de las actuaciones que están insertadas dentro del Contrato Integral de Mantenimiento, en la Escuela Infantil Cielo Azul, que hay muchas humedades en pasillos diversos, y bueno, pues se va a aprovechar para poder

resolverlas, y en el Centro de Preescolar Vicálvaro, que hay también reparación necesaria del solado adhesivo en dos aulas, porque hay roturas en el suelo.

Esas son las actuaciones que se van a realizar durante el mes de diciembre.

Interviene el Sr. Cotallo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Bien, pensamos que esta época es la segunda más importante del año, a la hora de realizar actuaciones de más o menos envergadura, en los Centros Educativos del Distrito, sobre todo teniendo en cuenta que según nuestros datos de ejecución presupuestaria, para los Centros Escolares, están en torno al 57,59%. Entonces, para llegar a la plenitud de la ejecución presupuestaria, esperábamos que hubiera una mayor intensidad en las actuaciones al respecto, sobre todo porque es el último periodo del año posible para llevar a cabo estas iniciativas, y por ello, de cara a futuras actuaciones, animamos también a utilizar el verano, y este periodo, para realizar estas actuaciones, porque, como estamos viendo, ya solamente en este Pleno, han salido incluso la iniciativa del Partido Popular, y la de nuestras vecinas, que han llevado a cabo sobre el Alfonso X, consideramos que es un periodo que a lo mejor se ha desaprovechado para llevar a cabo estas iniciativas. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Indicar, simplemente, Antonio, que, por ejemplo, una proposición que se ha aprobado por unanimidad, a petición ...(interviene el Portavoz del Grupo Socialista fuera de micro) sí, sí, lo que me refiero es a que no hay tiempo físico para tramitarlo, y simplemente aprovecho para decir que la Dirección del Centro no nos había comunicado esa deficiencia. Entonces, lo haremos con la mayor rapidez posible. Coincido en que hay 2 periodos en los que se tienen que intervenir en los Centros. Es verdad que es más complejo el periodo vacacional o de final de año, a efectos de obras, por el tema de las fiestas, que evidentemente también los trabajadores de la construcción, o del mantenimiento también, respetan, pero es verdad que se pueden aprovechar para obras, a lo mejor no de tanta magnitud que en el periodo de verano, pero sí de importancia. Y bueno, pues evidentemente, recogemos, en ese sentido, la propuesta, con la mejor de las voluntades, de que así se pueda cumplir en el futuro.

Punto 24. Pregunta, nº 2016/1148601, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “¿Cuáles son los motivos por los que el servicio de cafetería y de cocina del Centro de Mayores de Vicálvaro está funcionando de forma tan deficiente?”.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: En concreto, la cocinera que venía prestando el servicio en la cocina, ha causado baja, por motivos de salud.

La empresa que es adjudicataria del contrato, ha enviado otra cocinera, que parece no ser del agrado de los usuarios, me refiero en cuanto a su actuación profesional, y ha motivado quejas, quejas bastante amplias. En este caso, la Dirección del Centro de Mayores ha solicitado el cambio de la misma a la empresa adjudicataria.

En el mes de julio también hubo problemas por la sustitución de la camarera, por parte de la empresa, y bueno, pues esas quejas se han trasladado a la empresa adjudicataria, y el problema es que, bueno, esta empresa tiene muchas dificultades para continuar con la prestación del servicio. Es un contrato, evidentemente, que funciona mal, porque fue adjudicado a un precio extremadamente bajo, y a la empresa no le resulta rentable prestarlo. Y ese es el verdadero problema de fondo, independientemente de que eso luego se explicita en situaciones muy concretas, como las que estoy contando ahora, y que bueno, pues en este caso, la Junta, a través de la Dirección del Centro, pide que se reparen lo antes posible esas deficiencias, desde el punto de vista de la prestación del servicio público, pero el contrato tiene ese tipo de problemas que citaba.

Interviene el Sr. Ruiz, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: De acuerdo, Sr. Concej. Muchísimas gracias por tan gráfica, clara y breve explicación. Lo que sí le pediríamos, desde el Grupo Popular, que, por favor, se tomen las medidas oportunas y necesarias, cuanto antes, ya sea por parte de la Junta Municipal, o por parte de la empresa, para que el servicio que venían recibiendo los mayores, hasta mayo o junio, pues se pueda recuperar, sobre todo en beneficio del colectivo de mayores vicalvareños, que es en lo que creo que estaremos todos de acuerdo, sin ningún género de dudas.

Y ahora, con su permiso, le cedo la palabra al Portavoz del Grupo Popular.

Interviene el Sr. Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias. Muy brevemente. Simplemente, como he anunciado al principio del Pleno de Presupuestos anterior a este, este va a ser mi último Pleno como Portavoz del Partido Popular, y quiero aprovechar esta última intervención para dar las gracias a todos los portavoces de todos los Grupos, por el tono con el que se desarrollan estos Plenos, también a usted como Concej. Presidente. Dar las gracias también a todos los funcionarios, por la colaboración que han tenido, en este caso conmigo, como Portavoz del Grupo Popular, y simplemente decir que, para mí, ha sido un verdadero honor el poder haber tenido la ocasión de trabajar también para los vecinos de Vicalvaro, representando al Partido Popular, y que allá donde voy, pues siempre intentaré defender a todos los vecinos y vecinas de este Distrito, y simplemente a todos Feliz Navidad. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concej. Presidente: Reiterar el agradecimiento por el tono, desde las profundas diferencias ideológicas, creo que jamás ha habido una mala palabra de la que nos tengamos que arrepentir de manera definitiva, ni unos ni otros, y eso, yo creo que es una cosa que no debemos perder nunca, y estoy seguro que la persona que te sustituya, y la nueva portavoz, que creo que va a ser Conchi, pues seguro que mantendremos el mismo tono, y también estamos absolutamente seguros de que defenderás Vicalvaro, y el conjunto de la ciudad de Madrid, en la Asamblea. Muchas gracias.

Siendo las veintiuna horas, se levanta la Sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Estefanía Morales Quintero

Vº. Bº.:
CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Carlos Sánchez Mato